



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2016. AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 12 DE 2016



Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones I, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside las siguientes Iniciativas:

- Minuta Proyecto de Decreto por el que Reforma el Párrafo Segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO.
DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO.